



De conformidad con lo establecido en la Circular 1/2017 de la Consejería de Administración Pública y Hacienda sobre el procedimiento a seguir en el nombramiento en comisión de servicios de los puestos de la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la Comisión de Valoración creada al efecto, tras la realización de las valoraciones pertinentes y según los criterios de valoración aprobados por dicho órgano colegiado, que consta de una fase de baremación de diversos aspectos profesionales y curriculares de los candidatos, acuerda resolver la convocatoria del puesto de Jefe/a de Sección de Infracciones y Sanciones con indicación de la funcionaria que ha resultado adjudicataria del mismo.

19.- CONSEJERÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN
1903.- DIRECCION GENERAL DE INNOVACION, TRABAJO, INDUSTRIA Y COMERCIO
190300.- DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACION, TRABAJO, INDUSTRIA Y COMERCIO

Puesto de Trabajo	Nivel	Subgrupo	Comp. Esp.	Puntuación	Adjudicataria
Jefe/a Sección Infracciones y Sanciones	24	A1/A2	12.861,96 €	4,46	Virginia Garrido Galán